

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.
(Panamá, Rep. de Panamá)
Estados Financieros y Dictamen de Auditoría de los Auditores Independientes
31 de Diciembre de 2014

**“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a
Disposición del público inversionista y del público en general”**

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.
(Panamá, Rep. de Panamá)
Estados Financieros y Dictamen de Auditoría de los Auditores Independientes
31 de Diciembre de 2014

CONTENIDO

Dictamen de Auditoría de los Auditores Independientes	i
ESTADOS FINANCIEROS	
Balance de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Utilidades Integrales	3
Estado de Cambios en la Inversión de los Accionistas	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 30

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a
Disposición del público inversionista y del público en general”

EF/- 15/02

DICTAMEN DE AUDITORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A

Panamá, República de Panamá

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de **CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.**, que incluye el balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los estados relativos de resultados, de utilidades integrales, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables que son razonables conforme a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor independiente

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos selectivos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa de los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relacionado a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para formarnos nuestra opinión de auditoría.

Estos Estados Financieros han sido preparados para ser presentados a la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, en cumplimiento de las Normas establecidas.

Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la situación financiera de La Empresa que muestra un déficit acumulado de años anteriores, el cual hasta el momento ha sido asumido y financiado por los accionistas de la empresa a través de aportes constantes al capital de esta. Los estados financieros adjuntos han sido elaborados asumiendo que la Sociedad continuara como negocio en marcha. No obstante, la generación de flujos de caja para cumplir con sus obligaciones y mantener sus operaciones dependerá de la concreción futura del Plan Estratégico de Negocios elaborado por la empresa, tal como se expresa en la Nota M.

El 17 de agosto de 2012 mediante correspondencia SMV-199877-DMI-33 (SES), CFIS; S.A. recibe respuesta definitiva por la Superintendencia del Mercado de Valores, luego la nota remitida el 15 de junio de 2012, respecto a enmendar el criterio emitido en nota SMV-19563-DMI-SES respecto a la actividad de compra y/o venta de metales preciosos como actividad no regulada. La administración acogió la respuesta dada en la fecha antes indicada y ha procedido tal cual lo estableció el ente regulador, cesando la actividad de ofrecimiento de compra de negocios y/o venta de metales preciosos. La administración procedió a modificar su Plan de Negocio con nuevas estrategias y productos, el mismo fue aprobado mediante correspondencia recibida de la Superintendencia de Mercado de Valores el 14 de febrero de 2013.

25 de febrero de 2015
Panamá, Rep. de Panamá

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2014

NOTA A – ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

1. Organización

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A. (antes CFIS, S.A.) es una compañía constituida como sociedad anónima de acuerdo a las leyes de la República de Panamá e inscrita en el Registro Público según consta en la escritura N° 14831, del 17 de noviembre de 2006, sección de micropelícula mercantil.

Al 01 de septiembre de 2010, mediante resolución N°. 336-10 la Superintendencia del Mercado de Valores autoriza el cambio de control accionario mediante la compra del 100% de las acciones a los señores Carlos F. León-Ponte y Ricardo Severin, quienes son los nuevos dueños de la compañía. El 4 de octubre de 2011 mediante resolución N°. CNV-348 la Superintendencia del Mercado de Valores aprueba el cambio de control accionario 100% al señor Carlos F. León-Ponte.

Mediante escritura N°. 2594 del 03 de febrero de 2011 la compañía realizó cambio de nombre de EUBK Stock House Corporation, por **CFIS, S.A.** aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante resolución N°. 149-11, fechada el 06 de mayo de 2011 y posteriormente, en el año 2014, con la escritura N° 12.751 de fecha 8 de mayo de 2014 se realiza el cambio de nombre de CFIS, S.A. a **CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.**

Los datos de constitución de **CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.** (antes EUBK STOCK HOUSE CORPORATION), son:

<u>Razón Social</u>	<u>Fecha de Constitución</u>	<u>R.U.C.</u>
CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A (antes CFIS, S.A., hasta mayo 2014 y EUBK STOCK HOUSE CORPORATION hasta febrero 2011).	17 de Noviembre de 2006	1044248-1-545878

Al 31 de Diciembre de 2014, la Junta Directiva de La Compañía estaba conformada por las siguientes personas:

<u>Director</u>	Carlos Francisco León Ponte
<u>Director Secretario</u>	Frank Carlos Leon Ponce
<u>Director Tesorero</u>	Carlos Lomeña Soto Rosa
<u>Oficial de Cumplimiento</u>	Cristina Saiz de Ventre
<u>Agente Residente</u>	López y Villanueva

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

2. Operaciones

La Compañía inicio sus operaciones bajo la razón social de (EUBK Stock House Corporation), y operaba con una licencia emitida por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, la cual la autorizaba a ejercer actividades propias de Casas de Valores. Posteriormente, en reunión extraordinaria de Junta Directiva, según consta en la Escritura Pública N° 2594, con fecha 3 de febrero de 2011, se efectuó cambio de razón social de EUBK Stock House Corporation a CFIS, S.A. y posteriormente según Escritura N° 12.751 de fecha 8 de mayo de 2014 se realiza el cambio de nombre de CFIS, S.A. a CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Mediante la Resolución expedida por la Superintendencia de Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores de Panamá), que le fue otorgada a **CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.**, mediante la cual deben cumplir con las normas legales y acuerdos vigentes, emitidos por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, S.A.

Los objetivos de la Compañía consisten en operaciones propias de Casa de Valores. Esta empresa cuenta con Licencia emitida por la Superintendencia de Mercado de Valores, y entre los servicios ofrecidos podemos mencionar la intermediación en la compra y venta de valores e instrumentos financieros. La actividad principal de la Compañía es fungir como intermediario financiero para recibir, transmitir y ejecutar órdenes de clientes así como dar y ejecutar órdenes por cuenta propia. Las operaciones de las Casas de Valores en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la Ley 67 del 01 de Septiembre de 2011. La compañía deberá cumplir con las disposiciones legales establecidas por este ente regulador.

La oficinas están ubicada en Obarrio, Avenida Samuel Lewis y Calle Gerardo Ortega, PH Denovo Piso N° E -3, Oficinas 300-B, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

3. Aspectos Regulatorios

Con vigencia a partir del 02 de Septiembre de 2011, se promulgo la ley No. 67 del 01 de Septiembre de 2011, que crea la Superintendencia del Mercado de Valores y reforma el Decreto Ley 1 de 8 de Julio de 1999.

La Superintendencia del Mercado de Valores tiene como objetivo general la regulación, la supervisión y fiscalización de las actividades del Mercado de Valores que se desarrollen en la República de Panamá o desde esta, propiciando la seguridad jurídica de todos los participantes del Mercado y garantizando la transparencia, con especial protección de los derechos de los inversionistas.

Mediante el Decreto de Ley N°1 del 8 de julio de 1999, se crea la Comisión Nacional de Valores ahora Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y se regula el mercado de valores en La Republica de Panamá. En sus Acuerdos N°2, 7 y 8, exige a las Casas y Corredores de Valores, la preparación y presentación de estados financieros con una periodicidad de 60 días calendarios al cierre trimestral de 90 días siguientes al cierre fiscal correspondiente, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

Cabe destacar la entrada en vigencia del Acuerdo 4-2011 de 27 de junio de 2011, mediante la cual se dictan reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito que deben atender las Casas de Valores reguladas por La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, publicado en Gaceta Oficial No. 26836-C de 26 de julio de 2011, reformado mediante Acuerdo No. 5-2011 de 8 de agosto de 2011, publicado en Gaceta Oficial No. 26849 de 12 de agosto de 2011, el Acuerdo No. 9-2011 de 13 de diciembre de 2011 publicado en Gaceta Oficial No. 26932-A de 15 de diciembre de 2011 y el Acuerdo 1-2012 de 12 de junio de 2012 publicado en Gaceta Oficial No. 27061 de 21 de junio de 2012.

En el Acuerdo No. 9-2011 derogado en todas sus partes por el Acuerdo 1-2012 y el Acuerdo 3-2012 de 28 de noviembre de 2012, se extiende la entrada de vigencia del Acuerdo 4-2011, a partir del 1 de octubre del 2013 exceptuando los Artículos 4, sobre el Capital Total Mínimo Requerido el cual es de doscientos cincuenta mil balboas (B/.250.000) a partir del 27 de enero de 2012 y el Artículo 13 sobre Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto cuya vigencia fue a partir del 1 de enero de 2012. Según el artículo 4 del acuerdo No. 8-2013 el capital mínimo requerido será de (B/. 350.000) con un periodo de adecuación de 6 meses a partir de la publicación de dicho acuerdo.

4. Personal Gerencial Clave

Al 31 de diciembre de 2014, el personal gerencial clave se detalla así:

Asistente Administrativa - Yoselvia Sanchez

NOTA B – POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes adoptadas por las compañías en la preparación de sus estados financieros.

1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La legislación comercial vigente (Código de Comercio), sobre el balance y presentación de cuentas, exige que los estados financieros se presenten de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de aceptación en la República de Panamá. La Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), según lo establece La Ley No. 67 del 1 de Septiembre de 2011 que crea la Superintendencia del Mercado de Valores y reforma el Decreto Ley 1 de 8 de Julio de 1,999, así como el acuerdo 8-2000 dictados por dicha Comisión.

2. Base de Preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y supuestos críticos. También requieren que la Administración de la Compañía ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de ampliar las políticas contables de la Compañía.

3. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas el 1 de enero de 2012.

A la fecha de los estados financieros se han publicados nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales son mandatorias para los periodos fiscales que inician después del 1 de enero de 2013 o en periodos posteriores, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Entre estas tenemos, las siguientes:

Normas nuevas y enmiendas adoptadas

- Modificaciones de la NIC 1, presentación de estados financieros con respecto a otras utilidades integrales. El principal cambio de esta modificación es un requisito para las entidades a agrupar las partidas presentadas en otras utilidades integrales sobre la base de si ellas son potencialmente reclasificables a resultados en un ejercicio posterior (ajustes por reclasificación).

- La NIIF 13, medición del valor razonable, tiene como objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa del valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable y los requisitos de divulgación para su uso en las NIIFS.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas para los estados financieros que indican el 1 de enero de 2013 y no adoptadas anticipadamente

- NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta norma es el primer paso en el proceso de sustituir la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de los activos financieros. La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2015.

La Junta Directiva considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que les sean aplicables en periodos futuros, no tendrán un efecto material en los estados financieros de la Compañía en el periodo de aplicación inicial.

4. Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

5. Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Empresa se preparan y se presentan en Balboas.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

Dado que la totalidad de los precios de los servicios son fijados y facturados en Balboas, la Sociedad prepara sus estados financieros en Balboas, ya que la Administración de la Sociedad considera que dicha moneda corresponde a la moneda funcional, considerando que refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para ésta.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en depósitos en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos. El efectivo y equivalentes de efectivo son presentados netos del sobregiro bancario no contractual.

Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía cuando éstos se han convertido en parte obligada contractual del instrumento.

- Efectivo y depósitos a la vista – El efectivo y depósitos a la vista se presentan a su valor en libros, el cual se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza a corto plazo.
- Cuentas por cobrar – Las cuentas por cobrar son registradas al costo, y son disminuidas por provisiones apropiadas por los montos no recuperables estimados.
- Cuentas por pagar – Las cuentas por pagar se presentan al costo, el cual se aproxima a su valor razonable.
- Préstamos y deudas – Todos los préstamos y deudas son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida e incluyendo los costos de transacción asociados al préstamo.
- Después del reconocimiento inicial, todos los préstamos y deudas que causan intereses, son subsecuentes medidos a su costo amortizado. El costo amortizado es calculado tomando en consideración cualquier descuento o prima en la fecha de liquidación

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

7. Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), costo amortizado, inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias y pérdidas e se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que puedan estimarse con fiabilidad. La evidencia objetiva de los activos financieros están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Compañía, en los términos que la Compañía no considerarían de otro modo, las indicaciones de que un deudor entrara en quiebra.

Las Compañías consideran la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico y a nivel colectivo. Todas las cuentas por cobrar son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas que no se consideraron específicamente deterioradas son evaluadas colectivamente por cualquier deterioro que se ha incurrido, pero aún no identificado. Las partidas por cobrar que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente por deterioro mediante la agrupación de las partidas por cobrar con características de riesgos similares. En la evaluación colectiva de deterioro, la Compañía utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, el tiempo de recuperación y el importe de la pérdida incurra, ajustada para el juicio de la administración en cuanto a si las actuales condiciones económicas y de crédito son tales que las pérdidas reales pueden ser mayores o menores que el sugerido por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro, en relación con un activo financiero medido al costo amortizado, es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas se reconocen en el estado de resultados y se reflejan en una cuenta de provisión para cuentas de dudoso cobro. Cuando un evento posterior hace que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se reversa a través de ganancias o pérdidas.

Método de la Tasa de Interés Efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

Activos Financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o en su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que La Compañía administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de administración de riesgos e inversión documentada de La Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como de valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida que surge de su remediación en resultados.

Inversiones Conservadas al Vencimiento

Inversiones conservadas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento que La Compañía tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones conservadas hasta su vencimiento se valoran a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

Activos Financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de los activos monetarios disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre al final del periodo que se informa. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera que se reconocen en los resultados, se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio se reconocen en otros resultados integrales.

Deterioro de Activos Financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera que es evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financiero valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales y acumulad en el rubro de reserva por revaluación de las inversiones.

Con respecto a los instrumentos disponibles para su venta de deuda, las pérdidas por deterioro se reversan posteriormente a través de resultados si un aumento en el valor razonable de la inversión puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro.

Baja de Activos Financieros

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, La Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, La Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en ganancias y pérdidas.

Una pérdida por deterioro, es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), costo amortizado, inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

Activos no Financieros

El valor según libros de los activos no financieros de la Compañía, es revisado a la fecha de reporte, para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta.

Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos.

8. **Riesgo Financiero**

Valor razonable de instrumentos financieros

Los siguientes supuestos, en donde fue práctico, fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financieros en el balance de situación:

- (i) **Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos bancarios/ productos por cobrar/ Depósitos a la vista de clientes /productos por pagar/otros pasivos.**

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

(i) **Inversiones**

Para estos valores, el valor razonable se basa en los precios publicados que se cotizan en el mercado o en precios obtenidos de fuentes independientes, así como la utilización de descuento de los flujos de efectivo para aquellas inversiones que no cuentan con un precio de mercado establecido financieros del país.

(ii) **Préstamos por pagar**

El valor razonable de los préstamos por pagar se determina acumulando la cartera con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de créditos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento.

La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación ente las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

9. Inversiones en Valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por la Compañía ese detallan a continuación:

(i) Valores a valor razonable:

En esta categoría se incluye aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo o por las fluctuaciones en el precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de resultados

(ii) Valores disponibles para la venta a valor razonable:

Esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un periodo de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de las acciones.

Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio del accionista usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o remitidos (dados de baja) o se haya determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio de los accionistas se incluyen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado de perdidas integrales. Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

(iii) Valores mantenidos hasta su vencimiento:

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos cuyo cobro son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la administración de la compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de consérvalos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, consisten principalmente en instrumentos de deuda que se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro como resultado de unos o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial de la inversión (un evento de pérdida) y cuyo evento de pérdida tiene un impacto en los flujos futuros de liquidez estimados de la inversión que pueden ser estimados confiablemente. La pérdida por deterioro es reconocida con cargo a los resultados de operaciones en el estado de pérdida integrales. Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva y se registran en el estado de pérdidas integrales.

Para los valores mantenidos hasta su vencimiento que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

Cuando no están disponibles los precios independientes se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Estos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieron afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

10. Mobiliarios, Equipos y programas

Los mobiliarios, equipos y programas están registrados al costo de adquisición. La depreciación y amortización se determinan mediante el método de línea recta en base a los siguientes años de vida útil estimada de los activos;

Mobiliario y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	5 años
Equipo de Cómputo	4 años
Mejoras a la Propiedad	5 años

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se registran contra resultados al incurrirse en ellas; mientras que las erogaciones de importancia se capitalizan. El mobiliario y equipo se revisa para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

11. Fondo de Cesantía

De conformidad con la Ley N° 44 del 12 de agosto de 1995, reglamentada por el decreto N° 106 de 1995, Establece garantizar a los trabajadores el pago de la prima de antigüedad y/o indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. Esta ley establece un beneficio especial al reconocer una prima de antigüedad a los trabajadores al momento de la terminación de la relación laboral en contratos por tiempo indefinido independiente de la causa o motivo de la terminación laboral.

Pasivos Financieros e Instrumentos de Capital

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

12. Pasivos Financiero

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros. Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.
- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que La Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otros ingresos y gastos' en el [estado de resultados y otros resultados integrales/estado de resultados.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

Otros Pasivos Financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

Baja de Pasivos Financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Empresa se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Financiamiento

Los financiamientos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado combinados de resultados durante el periodo del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

13. **Administración del riesgo de instrumentos financieros**

Los instrumentos exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos identificados por la Compañía son:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de las Compañías, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a las Compañías de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que las compañías adquirieron u originaron el activo financiero respectivo.

Desde esta perspectiva, la exposición significativa de los riesgos de la Compañía está concentrada en los saldos con bancos en las cuentas por cobrar. Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites en los montos de crédito. Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía, basada en el historial de crédito del cliente dentro de los límites establecidos, y las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas del riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero, en el estado de situación financiera.

Riesgo de Precio

El riesgo de precio es determinado por el riesgo de la moneda en circulación, el riesgo de tasas de interés y el riesgo de mercado. La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés.

El riesgo de la tasa de interés es aquel riesgo que el valor de los instrumentos financieros pueda fluctuar significativamente como resultado de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la Compañía, los cargos por financiamiento y los reembolsos del principal de sus instrumentos de la deuda.

Es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La política de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr riesgos de daños a la reputación de la Compañía.

Consiste en el riesgo de que la compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la reducción en el mismo valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos. La política de administración de los riesgos, establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la compañía que deben ser mantenidos, para esto, la información detallada de las inversiones realizadas para la cobertura del coeficiente de liquidez, será presentada por el Departamento de Cumplimiento de la Compañía, de manera mensual a la superintendencia del Mercado de Valores.

El acuerdo No 4-2011 de la Superintendencia de Mercado de Valores, establece que la Compañía debe mantener en todo momento el volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año.

Con base a dicho acuerdo, el coeficiente de liquidez calculado para el mes de diciembre de 2013 excedió el mínimo requerido en B/. 349,110.

Administración del Riesgo de Liquidez

Las políticas de administración de riesgo, establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de La Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

La Superintendencia del Mercado de Valores mediante el Acuerdo No. 4-2011 establece que La Compañía deberá mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año.

Con base a dicho Acuerdo, el Coeficiente de Liquidez calculado para el mes de diciembre de 2014 excedió el mínimo requerido en B/.349, 110.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito, precio y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del comportamiento de estándares corporativos generalmente aceptados.

Riesgo País

El riesgo país es la probabilidad de que un país o deudor por factores socios económicos o políticos sea incapaz de responder a sus compromisos de pagos de deuda en los términos acordados.

Riesgo de mercado

Es el riesgo en que el valor de un activo financiero de la compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financiera, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Riesgos de Tipo de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Para efectos de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

Riesgo de Tasa de Interés del Flujo de Efectivo y del Valor Razonable

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de Sistema Judicial y Regulación

Tanto el Sistema Judicial, la Ley, como en Regulador, en la República de Panamá, muestran ciertas debilidades en su accionar, al permitir entre otros asuntos de importancia para el inversionista, o no exigir prácticas claras de manejo de fondos de terceros como:

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

La no exigencia de buenas prácticas de gobierno corporativo en la Casa de Valores, el no limitar el número de años que una Casa de Valores puede generar pérdidas consecutivas, el no limitar el número de años que una Casa de Valores puede generar flujos de efectivo negativo en sus operaciones, la falta de mecanismos eficientes para evitar transacciones con terceros en las Casas de Valores, principalmente en el extranjero y que las mismas no sean registradas y detectadas oportunamente, si estuvieran fuera de lo que la ley estipulo o afecto a los interesados; entre otros. Además el Sistema Judicial del país tiene ciertas ingerencias en las decisiones del regulador, que impiden que este último pueda ejercer su papel de manera más eficiente y eficaz de cara al inversionista y mercado de valores.

Administración de Capital

El acuerdo No. 4-2011 de 27 de junio de 2011 de la Superintendencia de Mercado de Valores, establece que La Compañía deberá constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento un patrimonio total mínimo de B/. 250,000. Para estos efectos, la Compañía entregará trimestralmente y anualmente, informes donde haga constar que está cumpliendo con estos requisitos.

Según el Artículo N° 4 del Acuerdo 8-2013 de 30 de Septiembre de 2013, el capital mínimo requerido será de B/. 350,000 con un periodo de la adecuación de 6 meses a partir de la publicación de dicho acuerdo. El patrimonio total mínimo corresponde al capital de La Compañía y está representado por las siguientes cuentas: capital efectivamente pagado a la fecha del balance; mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago respecto al valor nominal; ganancias o pérdidas generadas en ejercicios anteriores y la utilidad o pérdida generada del ejercicio.

La Unidad de Cumplimiento de La Compañía es la encargada de monitorear el cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital. Las políticas de La Compañía sobre la administración de capital son de mantener un capital, el cual pueda sostener el futuro crecimiento del negocio. La Compañía reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos a los accionistas y la adecuación de capital requerida por el ente regulador.

Al 31 de diciembre de 2014, La Compañía mantiene un patrimonio neto de B/. 590,414, lo cual cumple con lo dispuesto en el Artículo 4 del Acuerdo 4-2011 de 27 de junio de 2011 con respecto a la adecuación de capital requerida.

14. Cuentas por Pagar y otros Pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son inicialmente reconocidos al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

15. Beneficios a Empleados

La Legislación Laboral Panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores por tiempo indefinido de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derechos en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones.

El Fondo de Cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente a la Compañía.

16. Provisiones Varias

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado, el cual es probable que resulte en una salida de beneficios económicos que pueden ser estimados razonablemente.

17. Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores

Los pasivos financieros indexados a títulos valores, constituyen un Contrato de Mutuo Pasivo de Valores (venta en corto – “short sale”) que es un contrato de préstamo de títulos valores donde la Casa de Valores actúa como mutuuario o prestatario, y la contraparte acreedora como mutuante o prestamista de títulos valores de deuda.

El préstamo de títulos valores constituyen un “mutuo o préstamo de consumo”, que se define como un contrato por el cual una de las partes entrega a otra cierta cantidad de cosas, con cargo de restituir otras tantas de la misma especie y calidad.

Mediante la operación de préstamo de títulos valores, una persona llamada mutuante o prestamista transfiere a otra llamada mutuuario o prestatario, la propiedad de títulos valores, con el derecho de recibir de parte del mutuuario o prestatario, en el momento y lugar estipulado lo siguiente:

- Otros tantos títulos del mismo emisor, clase y serie o su valor de mercado en efectivo a la fecha de vencimiento.
- Un premio o contraprestación (que representa el rendimiento de la operación).
- El reembolso de los derechos patrimoniales generados por los títulos valores (los cuales pueden incluir dividendos, en el caso de acciones, y pagos de intereses o amortizaciones de capital, en el caso de títulos de deuda).

Por su parte, el prestatario se hace propietario de los títulos valores con cargo a devolver otros equivalentes o su valor de mercado en efectivo al vencimiento del préstamo, además del pago de una contraprestación y el reembolso de los derechos patrimoniales.

Como pasivos indexados a títulos valores se presentan todos los pasivos que no incurran en el riesgo de crédito directo, sino en riesgo de crédito emisor o que sustituyan el riesgo de crédito directo, a través del riesgo del crédito emisor en riesgo de precio.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

El valor del portafolio ha de ajustarse constantemente, de acuerdo a la fluctuación del precio de mercado de los valores del portafolio.

Los contratos de Mutuo Pasivo de Valores, constituyen desde un punto de vista financiero y contable, pasivos financieros indexados tanto el valor a precios corrientes de mercado de los títulos valores de deuda recibidos en préstamos por la Casa de Valores, como el valor a precios corrientes de mercado de los derechos patrimoniales y/o frutos generados por los títulos valores de deuda objeto del contrato, durante el plazo contractual establecido.

18. Reconocimiento de ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por interés son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. La contabilización de esta valoración de los contratos spot se realiza a su precio de mercado del día de la transacción hasta su liquidación y esta ganancia o pérdida se registra en los rubros contables de ingreso o gastos correspondientes.

Ingresos por Comisiones

Las comisiones por corretaje de valores y otros servicios de intermediación son reconocidas en el estado de resultados como ingreso al momento del pacto de la transacción por ser operaciones de corta duración. Dicho ingreso reconocido al momento de su pacto no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Instrumentos de Capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de La Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por La Compañía se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión. La recompra de instrumentos de capital propio de La Compañía se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de La Compañía.

19. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que incurren.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

En el caso de que se reciban los incentivos (ej. Periodos de gracia) de arrendamiento por celebrar contratos de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo.

El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que los beneficios económicos del activo arrendado se consumen.

20. Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, considerando las variaciones producidas en el patrimonio, que no provienen del resultado del ejercicio.

21. Capital Pagado

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero. Las acciones comunes de la Compañía se clasifican como instrumentos de patrimonio.

22. Impuesto Complementario

Las Normas Internacionales de Información Financiera, establecen que los pagos efectuados en concepto de impuesto complementario, deben cargarse a una cuenta denominada “Impuesto Complementario” y que la misma es una cuenta del patrimonio de los accionistas de La Compañía. Consecuentemente, esta cuenta se presenta en el balance de situación de la empresa como una partida separada dentro de la sección de inversión de los accionistas.

23. Impuesto Sobre la Renta

Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste del impuesto a pagar con respecto al año anterior.

Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

24. Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a Balboas a la tasa de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros - Continuación

31 de Diciembre de 2014

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera se reflejan en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado de perdidas integrales.

25. Uso de Estimaciones

La gerencia de **CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.**, ha efectuado algunas estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos y resultados y la revelación de contingencias, al preparar estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la depreciación.

26. Unidad Monetaria

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de Norteamérica. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica circula como moneda de curso legal.

NOTA C – EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre de 2014, el efectivo en caja y bancos se detalla así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Universal-Plazo Fijo	B/. 350,000	B/. 0
Banco Universal	221,210	100,645
Caja Menuda	1,241	365
All Bank	0	603,951
	B/. <u>572,451</u>	B/. <u>704,961</u>

- Efectivo a fondo disponible en caja. Mil doscientos cuarenta y uno balboas (B/.1,241) en 2014 y (365) en 2013.
- Los depósitos a la vista en bancos con licencia para operar en la República de Panamá, doscientos veinte un mil doscientos diez balboas (B/. 221,210) en 2014 y (B/.704,596) en 2013
- Saldo a plazo fijo en bancos locales, trescientos cincuenta mil balboas (B/. 350,000) en 2014 y (B/. 0) en 2013.

NOTA D – IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Al 31 de Diciembre de 2014, los impuestos y gastos pagados por anticipados se detallan así

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipo de licencia programa WORK - CHECK	B/. <u>1,059</u>	B/. <u>1,223</u>

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros -Continuación

31 de Diciembre de 2014

NOTA E – MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA Y CÓMPUTO

Al 31 de Diciembre de 2014, los mobiliarios, equipos de oficina y cómputo se detallan así:

<u>2014</u>	<u>Total</u>	<u>Mobiliario y Equipos de Oficina</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Mejoras al Local Arrendado</u>
Activos Fijos				
Saldo inicial	B/. 24,316	B/. 20,054	B/. 4,262	B/. 0
Aumento	7,010	0	0	7,010
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo final	<u>31,326</u>	<u>20,054</u>	<u>4,262</u>	<u>7,010</u>
Depreciación Acumulada				
Saldo inicial	(7,884)	(5,111)	(2,773)	0
Aumento	(3,576)	(2,258)	(1,038)	(280)
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo final	<u>(11,460)</u>	<u>(7,369)</u>	<u>(3,811)</u>	<u>(280)</u>
Saldo neto	B/. <u>19,866</u>	B/. <u>12,685</u>	B/. <u>451</u>	B/. <u>6,730</u>
<u>2013</u>	<u>Total</u>	<u>Mobiliarios y Equipos de Oficina</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Mejoras al Local Arrendado</u>
Activos Fijos				
Saldo inicial	B/. 19,535	B/. 15,273	B/. 4,262	B/. 0
Aumento	4,781	4,781	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo final	<u>24,316</u>	<u>20,054</u>	<u>4,262</u>	<u>0</u>
Depreciación Acumulada				
Saldo inicial	(4,785)	(3,077)	(1,708)	0
Aumento	(3,099)	(2,034)	(1,065)	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo final	<u>(7,884)</u>	<u>(5,111)</u>	<u>(2,773)</u>	<u>0</u>
Saldo neto	B/. <u>16,432</u>	B/. <u>14,943</u>	B/. <u>1,489</u>	B/. <u>0</u>

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros -Continuación

31 de Diciembre de 2014

NOTA F – DEPÓSITO EN GARANTÍA

Al 31 de Diciembre de 2014, los depósitos en garantía se detallan así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósito en garantía por arrendamiento de oficina Torre DENOVO oficina 300-B	B/. 2,944	B/. 2,944
Latin Clear	0	1,070
Promotora Rosa del Vento, S.A. (apartamento)	0	950
	<u>B/. 2,944</u>	<u>B/. 4,964</u>

NOTA G – PASIVOS LABORALES

Al 31 de Diciembre de 2014, los gastos acumulados por pagar, se detallan así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CSS por pagar	B/. 602	B/. 688
Salarios por pagar	103	102
Décimo tercer mes	75	0
	<u>B/. 780</u>	<u>B/. 790</u>

NOTA H – RESERVA PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014, las reservas para prima de antigüedad e indemnización se detallan así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva para indemnización	B/. 3,956	B/. 2,543
Reserva para prima de antigüedad	1,170	755
	<u>B/. 5,126</u>	<u>B/. 3,298</u>

NOTA I – CAPITAL EN ACCIONES

Al 31 de Diciembre de 2014, el capital en acciones se detalla así:

**Capital en acciones, autorizado y pagado según:
(certificado de acción)**

154 Acciones comunes nominativas con valor nominal de B/. 10,000 cada una, todas Autorizadas, emitidas y en circulación.

Aporte adicional de Capital

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	B/. <u>1,540,000</u>	B/. <u>1,540,000</u>
	<u>B/. 299,980</u>	<u>B/. 299,980</u>

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros -Continuación

31 de Diciembre de 2014

La Compañía muestra capital adicional, producto de aportes por los accionistas, resultando un patrimonio neto de B/. 590,414 en el periodo 2014 y B/. 723,492, en el periodo 2013 cumpliendo con el capital mínimo requerido.

NOTA J - CAPITAL ADECUADO Y RELACIÓN DE SOLVENCIA

Al 31 de Diciembre de 2014, **CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.** de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores constituye un capital social efectivamente pagado de B/.1, 540,000; y un saldo neto en sus cuentas de capital de B/.590,414, el cual cumple con el encaje legal establecido de B/. 350,000.

La Casa de Valores adoptó lo establecido en el acuerdo 4-2011 del 27 de Junio de 2011, modificado por el acuerdo 9-2011, del 13 de Diciembre de 2011; el Acuerdo 1-2012, del 12 de junio de 2012; el Acuerdo 6-2013, del 1 de julio de 2013 y el Acuerdo 8-2013, del 30 de septiembre de 2013; en cuanto a su Relación de Solvencia, Fondos de Capital y Concentraciones de Riesgos de Crédito.

Administración de Capital

Los índices de adecuación de capital mantenidos por la empresa durante el periodo 2014, se detallan así:

Relación de solvencia	Mínima	803.35%	31/12/2014
	Máxima	851.37%	1/10/2014
	Cierre	809.35%	31/12/2014
Fondo de capital	Mínima	B/. 566,545	31/12/2014
	Máxima	595,958	1/10/2014
	Cierre	566,545	31/12/2014
Coeficiente de Liquidez	Mínima	B/. 572,451	31/12/2014
	Máxima	601,649	1/10/2014
	Cierre	572,451	31/12/2014

NOTA K – ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN

De acuerdo con La Administración, **CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.**, mantiene bajo administración en concepto de cartera de inversión no discrecional de terceros por riesgo y cuenta de los clientes la suma de un millón doscientos quince mil seiscientos cuatro balboas (B/. 1, 215,604) al 31 de diciembre de 2014 y de dos millones novecientos dieciocho mil trescientos noventa y siete balboas (B/. 2, 918,397) al 31 de diciembre de 2013. Doscientos noventa y un mil novecientos catorce balboas (B/.291, 914) son el efectivo y novecientos veintitrés mil seiscientos noventa balboas (B/.923, 690) son de posición en bonos CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A. no posee cartera de inversión bajo administración discrecional de terceros.

CLEVER FINANCIAL INVESTMENT SERVICES, S.A.

Notas a los Estados Financieros -Continuación

31 de Diciembre de 2014

NOTA L – IMPUESTOS

El Párrafo 2, del Artículo 699 del Código Fiscal de la República de Panamá, exige que las declaraciones juradas de rentas coincidan con los estados financieros del contribuyente, presentados a los bancos e instituciones financieras del país. La no congruencia de la declaración jurada de rentas con los estados financieros o NIIF's, podrá de probarse, ser considerado como defraudación fiscal.

Las actividades comerciales de la empresa están exentas del pago del impuesto sobre la renta en Panamá, debido a que las mismas se generan y surten sus efectos en el exterior (operaciones fuentes extranjera). Sin embargo la declaración jurada de renta, así como las otras obligaciones fiscales, por el período terminado al 31 de Diciembre de 2014, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas.

Además, La Empresa tiene la responsabilidad de cumplir con ciertos requisitos estipulados en el Código Fiscal, Código de Comercio, Código de Trabajo, Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y otras leyes generadas y específicas que la regulan.

NOTA M – CONTEXTO OPERACIONAL

Según la Administración, esta procedió a modificar su plan de negocio con nuevas estrategias y productos, el mismo fue implementado en febrero de 2013 y reforzado con estrategias adicionales para mitigar las pérdidas de periodos anteriores.

El plan de negocios para hacerle frente a dicha situación financiera, contemplaba entre otro, la restructuración de su capital accionario y la inversión en valores y documentos rentables.

NOTA N – APROBACIÓN Y EMISIÓN

Estos estados financieros fueron aprobados por la administración de la empresa, para su emisión final el 25 de febrero de 2015.